VERSIÓN PÚBLICA, ART.30 de la LAIP.

Por contener información confidencial de los beneficiarios art. 24 LAIP.

FOPROLYD No. 09.02.2016

En Sesión Extraordinaria de Junta Directiva, celebrada a las nueve horas del día veinticinco de febrero del año dos mil dieciséis, asistieron: Pedro Antonio Ortega Andino, como miembro propietario, por la ASOCIACIÓN SALVADOREÑA DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS DE GUERRA "23 DE FEBRERO" (ASALDIG); José Antonio Amaya, como miembro suplente, por la ASOCIACIÓN DE OFICIALES SUPERIORES, SUBALTERNOS, TROPA Y ADMINISTRATIVOS LISIADOS DE GUERRA DE LA FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR (AOSSTALGFAES): Manuel Angel Serrano Mejía, como representante suplente por parte del INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA (IPSFA): Oscar Saúl Alas Cartagena. como miembro suplente, por la ASOCIACIÓN DE LISIADOS DE LA FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR (ALFAES); Francisco Javier Orantes Castro, como representante suplente, por parte del MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (MTPS); María Olga Serrano de Cavaliere, representante propietaria por parte de la ASOCIACIÓN DE LISIADOS DE GUERRA DE EL SALVADOR "HÉROES DE NOVIEMBRE DEL 89"(ALGES); Alex Rubén Gil Cosme, como representante propietario por parte del INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL (ISRI); y Claudia Lissette Ancheta Ramírez, como representante suplente por parte del MINISTERIO DE SALUD (MINSAL).

APERTURA DE LA JUNTA: Establecido el quórum con 8 miembros, ante la ausencia previamente justificada de la Presidenta de Junta Directiva y del Presidente Suplente, se acuerda que la representante de MINSAL, asuma la coordinación de la sesión y da por abierta la misma, finalizando como coordinador el representante de MTPS.

1. Aprobación de agenda:

Se revisó la agenda propuesta por la Administración para esta sesión, la cual fue aprobada sin modificaciones.

ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM

- 1. Aprobación de Agenda
- 2. Lectura y aprobación de Acta Número 08.02.2016
- 3. Informe de Presidencia:
 - 3.1 Felicitaciones de Secretaría de Participación, Transparencia y anticorrupción
- 4. Correspondencia recibida
- 5. Punto de Asociaciones:
 - 5.1 Casos de ASALDIG
 - 5.2 Casos de AOSSTALGFAES
 - 5.3 Casos de ALGES
- 6. Punto Comisión Técnica Evaluadora
 - 6.1 Recomendables de casos (3)
 - 6.2 Seguimiento de casos (1)
- 7. Punto Unidad Financiera Institucional:
 - 7.1 Solicitud de autorización para incrementar el monto de los fondos circulantes de monto fijo de prestaciones de la Oficina de San Salvador y Oficina Regional de San Miguel.
 - 7.2 Solicitud de autorización para cambio de encargado de distribución y control de cupones de combustible.
- 8. Informe de Gerencia General:

- 8.1 Punto Unidad Administrativa Institucional:
 - 8.1.1 Informe sobre situación reportada por el Jefe de Seguridad.
 - 8.1.2 Informe sobre la Automatización de los Procesos de Administración de Personal en el Departamento de Recursos Humanos.
- 8.2 Punto Unidad Adquisiciones y Contrataciones Institucional:
 - 8.2.1 Aprobación de Comisiones de Evaluación de Ofertas y administradores de documentos contractuales para los procesos por la Modalidad de Libre Gestión No. 38/2016 SERVICIO DE INTERNET INSTITUCIONAL PARA LA OFICINA CENTRAL DE FOPROLYD y N° 43/2016 SUMINISTRO DE PAPELERIA Y ARTICULOS DE OFICINA PARA FOPROLYD.
- 8.3 Punto Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional
 - 8.3.1 Solicitud de nombramiento de la Comisión para la Elaboración de la Matriz de Riesgos Institucionales 2015-2016
 - 8.3.2 Informe Consolidado Anual de Ejecución del Plan Operativo Anual 2015.
- 8.4 Punto Departamento de Créditos:
 - 8.4.1 Solicitud de aprobación de créditos
 - 8.4.2 Seguimiento de cartas presentadas por beneficiarios.
- 8.5 Punto de Recursos de apelación pendientes de Admitir (1)
- 8.6 Recomendables de Comisión Especial de Apelaciones (2)

DESARROLLO DE LA AGENDA:

2. Lectura y aprobación de Acta Número 08.02.2016:

Se dio lectura al acta número ocho, la cual fue aprobada sin modificaciones.

- 3. Informe de Presidencia:
 - 3.1 Felicitaciones de Secretaría de Participación, Transparencia y anticorrupción:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

4. Correspondencia recibida:

ACUERDO No. 128.02.2016:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

5. Punto de Asociaciones:

5.1 Casos de ASALDIG:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

5.2 Casos de AOSSTALGFAES:

ACUERDO No. 129.02.2016:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

5.3 Casos de ALGES:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

6. Punto Comisión Técnica Evaluadora

6.1 Recomendables de casos (3):

ACUERDO No. 130.02.2016:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

6.2 Seguimiento de casos (1):

ACUERDO No. 131.02.2016:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

7 Punto Unidad Financiera Institucional:

7.1 Solicitud de autorización para incrementar el monto de los fondos circulantes de monto fijo de prestaciones de la Oficina de San Salvador y Oficina Regional de San Miguel:

ACUERDO No. 132.02.2016: La Junta Directiva del Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado, RESUELVE: I) Aprobar y autorizar el incremento a los Fondos Circulantes de Montos Fijos de Prestaciones, de la Oficina de San Salvador y Oficina Regional de San Miguel, de la forma siguiente; a) Fondo Circulante de Monto Fijo de Prestaciones de Fondo de Lisiados con un aumento de \$2,000. constituyéndose un nuevo monto de \$6,000; b) Fondo Circulante de Monto Fijo de Prestaciones de Oficina Regional de San Miguel con un aumento de \$2,000, constituyéndose un nuevo monto de \$4,000, incrementos que surtirán efecto a partir de la autorización del Ministerio de Hacienda; II) Instruir para que la Administración proceda a solicitar al Ministerio de Hacienda la autorización de incrementar los montos de los Fondos Circulantes de Monto Fijo y de Caja Chica para la Oficina Regional de San Miguel y Oficina de San Salvador; III) Una vez en firme dichos incrementos, requerir a la Administración Superior para que las personas nombradas como encargados y los responsables de autorizar los desembolsos por medio de cheques en dicho fondo rindan la fianza respectiva; en cumplimiento al Art. 104 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, Art. 115 del Reglamento de la Ley AFI, Art. 103 de las Disposiciones Generales de Presupuestos y el Art.24 de las Normas Técnicas de Control Interno Específicas de FOPROLYD. COMUNIQUESE.

7.2 Solicitud de autorización para cambio de encargado de distribución y control de cupones de combustible:

ACUERDO No. 133.02.2016: a) Nombrar a partir del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2016 en carácter ad-honoren al señor Luis Adles Alvarenga

como ENCARGADO DE LA DISTRIBUCIÓN Y CONTROL DE CUPONES DE COMBUSTIBLE en sustitución de la Licenciada Ericka Idalia Gutiérrez de Rosales, quien ha sido trasladada a otro Departamento; **b)** Que se realice la entrega formal por medio de Acta de Entrega de los Cupones y demás instrumentos de control del combustible; **c)** Requerir a la Administración Superior para que la persona nombrada en el cargo rinda la fianza respectiva en cumplimiento al Art. 104 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, Art. 115 del Reglamento de la Ley AFI, Art. 103 de las Disposiciones Generales de Presupuestos y el Art.24 de las Normas Técnicas de Control Interno Específicas de FOPROLYD. **COMUNÍQUESE.**

8 Informe de Gerencia General:

- 8.1 Punto Unidad Administrativa Institucional:
 - **8.1.1** Informe sobre situación reportada por el Jefe de Seguridad: Este punto será abordado más ampliamente en la siguiente sesión.
 - 8.1.2 Informe sobre la Automatización de los Procesos de Administración de Personal en el Departamento de Recursos Humanos:

ACUERDO No. 134.02.2016: La Junta Directiva con base al "Informe sobre la Automatización de los Procesos de Administración de Personal en el Departamento de Recursos Humanos", presentado por el Departamento de Recursos Humanos, RESUELVE: a) Aprobar el Sistema Integral de Administración de Personal (SIAP), en su estructura y contenido; b) Autorizar a la Administración el uso del Sistema Integral de Administración de Personal (SIAP); c) Dejar sin efecto el uso del Sistema de Información de Recursos Humanos (SIRH) en su versión 2, en razón que su uso no es obligatorio ni funcional para FOPROLYD; d) Autorizar la modificación del numeral 13 del proceso 6.1: Pago de remuneraciones de Personal, del documento "Procedimiento para el Pago de Remuneraciones al Personal de FOPROLYD", de acuerdo a lo siguiente:

Actual		Modificación	
Jefatura Dep Recursos Humanos	Remite a Jefatura Depto. de Tesorería Institucional el Resumen, Planilla Definitiva, el archivo para carga automática vía electrónica que contiene información registrada en el	Jefatura Depto. Recursos Humanos	Remite a Jefatura Depto. de Tesorería Institucional el Resumen, Planilla Definitiva y el archivo para carga automática vía electrónica.
	Sistema de Información de Recursos Humanos SIRH.		

COMUNÍQUESE.

- 8.2 Punto Unidad Adquisiciones y Contrataciones Institucional:
 - 8.2.1 Aprobación de Comisiones de Evaluación de Ofertas y administradores de documentos contractuales para los procesos por la Modalidad de Libre Gestión No. 38/2016 SERVICIO DE INTERNET INSTITUCIONAL PARA LA OFICINA CENTRAL DE

FOPROLYD y N° 43/2016 SUMINISTRO DE PAPELERIA Y ARTICULOS DE OFICINA PARA FOPROLYD:

ACUERDO No. 135.02.2016: a) Nombrar a la Comisión de Evaluación de Ofertas para el proceso por la modalidad de Libre Gestión No. 38/2016 denominado "SERVICIO DE INTERNET INSTITUCIONAL PARA LA OFICINA CENTRAL DE FOPROLYD"; la cual queda integrada de la siguiente manera: Solicitante: Ing. José Ulises Montoya Polanco; Experto en la materia: Téc. Oscar Guillermo Flores Calderón; Analista Financiera: Licda. Irma Elena Amaya Velasco; y Representante de UACI: Licda. Antonia Lizzeth Gómez de Orellana; y b) Nombrar como Administrador de los documentos contractuales del citado proceso al señor Álvaro Ramón Henríquez Alas, Técnico de la Unidad de Informática. COMUNÍQUESE.-

ACUERDO No. 136.02.2016: a) Nombrar a la Comisión de Evaluación de Ofertas para el proceso por la modalidad de Libre Gestión No. 43/2016 denominado "SUMINISTRO DE PAPELERIA Y ARTICULOS DE OFICINA PARA FOPROLYD"; la cual queda integrada de la siguiente manera: Solicitante: Ing. Jaime Adalberto Martínez Portillo; Experto en la materia: Sr. Rafael Benigno Carranza Cisneros; Analista Financiera: Licda. Bertha Rosmira Moreno Carballo; y Representante de UACI: Téc. Elizabeth Arias González; y b) Nombrar como Administrador de los documentos contractuales del citado proceso al señor Rafael Benigno Carranza Cisneros, Encargado de Oficina de Almacén y Activo Fijo. COMUNÍQUESE.-

8.3 Punto Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional 8.3.1 Solicitud de nombramiento de la Comisión para la Elaboración de la Matriz de Riesgos Institucionales 2015-2016:

ACUERDO No. 137.02.2016: a) Autorizar la creación de la Comisión para Elaboración de la Matriz Consolidada de Riesgos 2015-2016, que estará conformada por las Jefaturas siguientes: Jefe de Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional, Jefe de Unidad de Informática, Jefe de Unidad de Jefe de Unidad Financiera Institucional. Jefe de Unidad Administrativa Institucional, Jefe del Departamento de Servicios Generales y Presidente del COMISSOF. Las funciones que desarrollará la Comisión serán: i) Participación en todas las sesiones de trabajo establecidas para la elaboración y definición de contenidos consolidados de la MATRIZ INSTITUCIONAL PARA LA IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS Y GESTIÓN DE RIESGOS - AÑO 2015-2016; ii) Realizará el análisis técnico respectivo a fin de establecer una valoración y priorización de los riesgos con base en la información ofrecida las jefaturas de las Unidades de Gestión en la etapa de identificación, con el fin de clasificar los riesgos y proveer información para establecer el nivel de riesgo y proponer las acciones pertinentes que se van a implementar para minimizar el nivel de riesgo; iii) Revisión y validación de la redacción del borrador definitivo de la Matriz de riesgos institucionales 2015-2016; b) Aprobar el cronograma de las diez sesiones de trabajo de la

Comisión para Elaboración de la Matriz Consolidada de Riesgos 2015-2016, según detalle:

FECHA	HORARIO	LUGAR
Lunes 29 de febrero 2016		
Miércoles 02 de marzo 2016		
Lunes 07 de marzo 2016		
Miércoles 09 de marzo 2016		Sala de Reuniones, 3era
Lunes 14 de marzo 2016	de 8 a.m. a 12 md	Planta de Instalaciones
Miércoles 16 de marzo 2016		de la Oficina Central de
Miércoles 30 de marzo 2016		FOPROLYD
Lunes 04 de Abril de 2016		
Miércoles 06 de Abril de 2016		
Lunes 11 de Abril de 2016		

COMUNÍQUESE.

8.3.2 Informe Consolidado Anual de Ejecución del Plan Operativo Anual 2015:

ACUERDO No. 138.02.2016:

Relacionado a información reservada, conforme al Artículo 19 de la Ley de Acceso a la Información Pública. (Información en curso).

8.4 Punto Departamento de Créditos:

8.4.1 Solicitud de aprobación de créditos:

ACUERDO No. 139.02.2016:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

8.4.2 Seguimiento de cartas presentadas por beneficiarios:

ACUERDO No. 140.02.2016:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

8.5 Punto de Recursos de apelación pendientes de Admitir (1):

ACUERDO No. 141.02.2016:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

8.6 Recomendables de Comisión Especial de Apelaciones (2)

ACUERDO No. 142.02.2016:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

OSCAR SAÚL ALAS CARTAGENA ALFAES

PEDRO ANTONIO CRTEGA ANDINO ASALDIG

FRANCISĈO VAVIER CRANTES CASTRO ... MT⊇S MANUEL ANGEUSERRANO MEJIA

JOSÉ ANTONIO AMAYA AOSSTALGFAES MARÍA OLGA SERRANO DE CAVALIERE ALGES

CLAUDIA LISSETTE ANCHETA RAMÍREZ MINSAL ALEX FUBEN GIL COSMÉ